



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 16 de marzo próximo pasado, el premier británico, Boris Johnson, presentó en la Cámara de los Comunes un plan de defensa que contempla aumentar el arsenal de armas nucleares con lo que constituye la ratificación, por parte del Reino Unido, de mantener una "presencia militar permanente" en nuestras Islas Malvinas. El plan incluye la ampliación del arsenal de armas nucleares (de 180 a 260 ojivas), y la identificación de Rusia y China como principales "amenazas" para su seguridad.

Ante esta nueva avanzada del colonialismo británico, el Gobierno argentino manifestó en forma inmediata su rechazo:

"Frente a la presentación realizada hoy por el primer ministro británico Boris Johnson en la Cámara de los Comunes, en la que expuso una Revisión Integrada de Seguridad, Defensa, Desarrollo y Política Exterior, la República Argentina sostiene una vez más que el Reino Unido debe escuchar a la comunidad internacional que promueve el fin del colonialismo en el mundo y que en particular en el caso de las Islas Malvinas ha planteado, a través de la resolución 2065 de Naciones Unidas, que el camino para la solución del diferendo por la soberanía es el diálogo bilateral", arranca el comunicado emitido esta tarde por la cartera que conduce Felipe Solá.

La Cancillería, agregó: 'Las consideraciones postuladas por el primer ministro Johnson reiteran la tradicional mirada colonialista del Reino Unido sobre las Islas Malvinas y el conjunto de posesiones británicas alrededor del mundo y para la Argentina no expresan novedad respecto de la política colonial británica. Bajo el argumento no reconocido por las Naciones Unidas de defender el derecho a la libre determinación, Reino Unido sostiene la ilegítima presencia en el Atlántico Sur, con el objetivo de apropiarse de las riquezas que allí existen y controlar tanto el acceso a la Antártida como del pasaje bioceánico entre el Atlántico y el Pacífico'.

La Argentina denuncia en forma permanente que uno de los objetivos principales del Reino Unido es sostener una base militar en Malvinas, circunstancia que los países del Atlántico Sur de América Latina y África que conforman la Zona de Paz del Atlántico Sur (ZPCAS) han planteado como una amenaza para toda la región. La Argentina ha denunciado reiteradamente que esta base viola la resolución 31/49 de las Naciones Unidas que prohíbe las acciones



Legislatura de la Provincia de Río Negro

unilaterales en la zona en disputa, como lo es esta base militar', recordó Cancillería.

El texto siguió: 'Esta situación ocurre además en un contexto de profunda preocupación por parte de quienes creen que el Brexit ha debilitado la posición británica en el mundo y en particular afectados por la exclusión de los territorios de ultramar como Malvinas, Sándwich del Sur y Georgias del Sur y de los espacios marítimos circundantes del tratado de libre comercio con la UE".

"La República Argentina reitera que, tal como está enunciado en su Constitución y como lo ha venido planteando permanentemente desde el retorno a la democracia, solo reconoce el diálogo, la diplomacia y la paz como los únicos caminos para recuperar el ejercicio de la soberanía en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Como ha señalado nuestro presidente Alberto Fernández en el último discurso del 1° de marzo en el Congreso de la Nación, creemos que es el tiempo del diálogo bilateral para la recuperación del ejercicio de la soberanía en las Islas Malvinas en los términos de la Resolución 2065 de Naciones Unidas, ya que en pleno siglo XXI no debe existir más lugar para el colonialismo', cerró el comunicado."

Fuente: diario La Nación, 16 de marzo de 2021.

En el mismo sentido se manifestó el Ministro de Defensa, Agustín Rossi, quien expresó "'En Malvinas hay tantos soldados como habitantes. Hace tiempo que decimos que es una base militar', señaló en una entrevista con El Destape Radio. 'La posición de Inglaterra en Malvinas tiene que ver con su posición en el Atlántico Sur, en la Antártida y en el estrecho de Magallanes. Y tenemos que reforzar nuestra posición ahí', remarcó el ministro de Defensa, en alusión a las riquezas en materia pesquera y de hidrocarburos que hay en la región".

Fuente: diario Tiempo Argentino, 17 de marzo de 2021.

El presidente Alberto Fernández ha ratificado el posicionamiento histórico de la inmensa mayoría de los gobiernos democráticos respecto de la defensa y los reclamos permanentes de nuestra soberanía sobre Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Es desde este posicionamiento que el Gobierno nacional ha ratificado, en todos los organismos internacionales, no solo la voluntad de recuperar por la vía pacífica lo que nos pertenece, sino que también ha relanzado, en julio del año pasado, el proyecto "Pampa Azul" iniciado en 2015 durante la segunda presidencia de Cristina Fernández a través de la Ley PROMAR -Programa Nacional de Investigación e



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos-. El PROMAR es un proyecto de investigación, desarrollo y soberanía, concebido sobre la base de la articulación y la participación de los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Agricultura, Ganadería y Pesca; de Defensa; de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; de Turismo y Deportes; de Seguridad; así como también el de Ambiente y Desarrollo Sostenible. “En 2015 solo el 1.5% del PBI provenía del mar, por ello, la meta era incrementarlo al 10% de cara al 2035. Lo que vimos a partir del macrismo solo fue retroceso: se vaciaron los presupuestos y los instrumentos se vinieron abajo. Pasó lo mismo con el desarrollo satelital y nuclear. Hoy buscamos relanzar todo aquello que creemos estratégico para nuestro país’, describe Roberto Salvarezza, titular del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”.
Fuente: diario Página 12, 7 de julio de 2020.

Como parte del pueblo argentino; haciendo honor al reclamo permanente de nuestros derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; como ciudadanos y ciudadanas de la Patagonia; en eterno reconocimiento a quienes dieron su vida en la guerra de Malvinas; pero además, en cumplimiento de lo que manda la Constitución Nacional (Disposición Transitoria Primera) y de los principios establecidos en la Constitución provincial, la Legislatura no puede dejar de expresarse en repudio ante este nuevo ataque del colonialismo británico y brindar el más absoluto apoyo a las expresiones y definiciones adoptadas por el Gobierno nacional.

Por ello:

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su contundente apoyo al posicionamiento adoptado por el Gobierno argentino que a través de la cancillería expresó el rechazo y denunció el plan de "Revisión Integrada de Seguridad, Defensa, Desarrollo y Política Exterior" presentado por el primer ministro británico Boris Johnson en la Cámara de los Comunes, como así también el más absoluto repudio a la pretensión del Reino Unido de sostener su ilegítima presencia en el Atlántico Sur, ampliando la base militar en Malvinas con el objetivo de apropiarse de las riquezas que allí existen y controlar tanto el acceso a la Antártida como del pasaje bioceánico entre el Atlántico y el Pacífico, violando sistemáticamente resoluciones de las Naciones Unidas.

Asimismo, comunica al Gobierno nacional el reconocimiento a la reafirmación de nuestros derechos soberanos a través de políticas concretas como por ejemplo del relanzamiento del Proyecto "Pampa Azul" y el respaldo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de fortalecer la presencia de la Argentina en la Plataforma Continental y en la Antártida.

Artículo 2°.- De forma.